



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

La suscrita Secretaria del Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Puerto López – Meta

HACE CONSTAR

Que, la citadora del Juzgado Doris Andrea Murcia Peñuela, elabora constancia el día 29 de noviembre de 2022, en donde manifiesta la imposibilidad de realizar la publicación en la página de la Rama Judicial de la lista de traslados y emplazamientos realizados el día 28 de noviembre de 2022 en la plataforma Tyba de los procesos con numero de radicado 5057331890022022 00032 00, 5057331890022016 00014 00 y 5057331890022019 00069 00, debido a las fallas consistentes que ha presentado la pagina de la Rama Judicial desde el día 28 de noviembre de 2022 en horas de la tarde.

Es por lo anterior, que ante la imposibilidad de acceder a la pagina y realizar las publicaciones, la suscrita secretaria siendo las 09:45 am del día 29 de noviembre de 2022, se ve en la obligación de decidir y dar la directriz de efectuar la publicación de dicha lista el día de mañana miércoles 30 de noviembre de 2022, con la finalidad de garantizar una correcta publicación de los mismos para que todas las partes de los procesos en mención tengan acceso a la información, razón por la cual, los términos deberán correrse por un día, quedando de la siguiente manera:

- Para el proceso numero 5057331890022022 00032 00 el vencimiento del término será para el día 03 de febrero del año 2023

- Para el proceso numero 5057331890022016 00014 00 el vencimiento del término será para el día 05 de diciembre de 2022
- Para el proceso numero 5057331890022019 00069 00 el vencimiento del término será para el día 05 de diciembre de 2022.

La constancia presentada por la citadora de este Juzgado, mencionada inicialmente se encuentra anexa a cada expediente de los tres procesos citados, de la misma manera esta constancia secretarial deberá adjuntarse a los procesos objeto de esta publicación y adicionalmente se anexará a la publicación del listado del día de mañana miércoles 30 de noviembre de 2022.

Se firma la presente siendo las 10:39 a.m. de los 29 días del mes de noviembre del año 2022.

Ingrid Tatiana Riveros Galindo
Secretaria.

Firmado Por:
Ingrid Tatiana Riveros Galindo
Secretaria
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **783d9833408cfc7562d906bc01ad4336dddad30a26be0bed702b0a7d20ed608**

Documento generado en 29/11/2022 11:00:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>